

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Bogotá 22 de febrero de 2026

La Institución Educativa Distrital Fanny Mikey se dirige a ustedes con el fin de informar que desde la IED se atienden todas las situaciones de presunción de vulneración de derechos acorde a la ley 1098 – 1620 y los protocolos de atención integral.

Frente a la situación expuesta en medios de comunicación el pasado viernes 20 de febrero, es importante señalar que el colegio siguió el protocolo correspondiente, realizando la activación de las rutas respectivas con el fin de garantizar el restablecimiento de derechos de los estudiantes involucrados, posteriormente las situaciones quedan en manos de las entidades competentes y como Institución continuamos haciendo seguimiento e implementando acciones pedagógicas de promoción y prevención para promover los entornos seguros, para toda la comunidad educativa.

Invitamos a toda la comunidad educativa a fortalecer el ejercicio de la corresponsabilidad y a mantener una comunicación abierta con la institución para abordar de forma conjunta cualquier situación que afecte los derechos y el bienestar de nuestros estudiantes. Juntos, podemos trabajar para crear un ambiente educativo seguro, inclusivo y respetuoso para todos.

Agradecemos el apoyo, colaboración y respeto de todos en este proceso, y reiteramos nuestro compromiso con el cuidado, protección, seguridad y formación integral de todos los niños, niñas y adolescentes que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente

Institución Educativa Distrital Fanny Mikey